

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 1 de 4		

1	PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	29	04	16	A	29	04	16

2	DATOS DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	MONICA ROBERTO GONZALEZ
	DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
	CARGO	ASESOR TECNICO DE PRESIDENCIA

3	DATOS DEL CONTRATO	
	OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO MANTENIMIENTO Y JARIDNERIA EN LAS INSTALACIONES FISICAS DEL COLEGIO MAYOR MIGUEL ANTONIO CARO EN ESPAÑA.	
	NÚMERO DE CONTRATO	2016-0095
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/02/16
	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	23/02/16
	CONTRATISTA	PROMOTORA GUILCA S.L.
	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	B-79275970
	VALOR (incluido IVA)	\$ 34.040.000
	PLAZO	HASTA EL 23 DE JULIO DE 2016
	FECHA DE INICIO	2/02/2016
	FECHA DE FINALIZACIÓN	23/07/16
	ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
	PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
	SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE OBLIGACIÓN</th> <th>OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)</th> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> Servicio de limpieza general del edificio compuesto por: Barrer, trapear, lavar pisos y escaleras. Limpiar, lavar, desmanchar paredes. Limpiar las barandas de las escaleras. Aspirar, limpiar todas las dependencias del Colegio. Limpiar, brillar placas y letreros. Limpiar, lavar desmanchar, desinfectar baños. Evacuar diariamente todos los desperdicios de las zonas objeto de la prestación del servicio, los cuales deberán ser introducidos en empaques adecuados, según tamaño y peso y dispuestos en los lugares destinados para su posterior recolección. Limpiar, pisos, paredes, espejos y aparatos sanitarios. Realizar la limpieza de la zona de parqueo. Recolección de la hojas de los árboles y aseo general en patios, zonas aledañas a las </td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	CUMPLE	NO CUMPLE	1	Servicio de limpieza general del edificio compuesto por: Barrer, trapear, lavar pisos y escaleras. Limpiar, lavar, desmanchar paredes. Limpiar las barandas de las escaleras. Aspirar, limpiar todas las dependencias del Colegio. Limpiar, brillar placas y letreros. Limpiar, lavar desmanchar, desinfectar baños. Evacuar diariamente todos los desperdicios de las zonas objeto de la prestación del servicio, los cuales deberán ser introducidos en empaques adecuados, según tamaño y peso y dispuestos en los lugares destinados para su posterior recolección. Limpiar, pisos, paredes, espejos y aparatos sanitarios. Realizar la limpieza de la zona de parqueo. Recolección de la hojas de los árboles y aseo general en patios, zonas aledañas a las	X
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	CUMPLE	NO CUMPLE					
1	Servicio de limpieza general del edificio compuesto por: Barrer, trapear, lavar pisos y escaleras. Limpiar, lavar, desmanchar paredes. Limpiar las barandas de las escaleras. Aspirar, limpiar todas las dependencias del Colegio. Limpiar, brillar placas y letreros. Limpiar, lavar desmanchar, desinfectar baños. Evacuar diariamente todos los desperdicios de las zonas objeto de la prestación del servicio, los cuales deberán ser introducidos en empaques adecuados, según tamaño y peso y dispuestos en los lugares destinados para su posterior recolección. Limpiar, pisos, paredes, espejos y aparatos sanitarios. Realizar la limpieza de la zona de parqueo. Recolección de la hojas de los árboles y aseo general en patios, zonas aledañas a las	X						

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 2 de 4		

	instalaciones del Colegio. Lavar los vidrios interiores del Colegio, ventanas de oficinas, aulas, zonas comunes y todas las puertas. Brillar y polichar los pisos. Aseo areas de almacenaje y bodegas. Limpiar semanalmente las partes de los cables que se encuentran visibles.		
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del edificio compuesto por : Revision quincenal de circuitos electronicos y cambio de los repuestos electronicos que se consideren pertinentes . Revision semanal de los conductores del aire, calefaccion y cambio de los repuestos que se consideren pertinnetes. Revision semanal de las calderas y cambio de los repuestos que se consideren pertinentes. Mantenimiento semanal de fontaneria y electricidad, y cambio de los repuestos que se consideren pertinentes. Revision semanal de extractores y cambio de los repuestos electronicos que se consideren pertinentes.	X	
3	Servicio de jardineria compuesto por: 1. Realizar las labores de poda,deshierbado y mantenimiento integral de los jardines y zonas verdes cuando sea necesario. 2. Quitar diariamente los rastrosjos. 3. Sanear arboles y podarlos 4. Regar dos veces por semana los jardines. 5. Realizar la labor de corte y recoleccion de corte y residuos en las zonas verdes internas y externas del Colegio. 6. Efectuar labores de siembra y mantneimiento de cespedes. 7. Realizar labores de fertilizacion y fumigacion de plantas. Ejecutar las medidas especiales de control que le imparta verbalmente o por escrito el supervisor del contrato designado por el Instituto. 8. Elaborar y presentar estudio e inicativas orientados a mejorar la prestacion del servicio,cuando lo considere necesario o el instituto se lo solicite. 9. El personal que utilice la empresa de servicio de aseo, mantenimiento y jardineria, no podra consumir licores o sustancias psicotropicas, ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la confianza que el Instituto ha depositado en el. 10. El personal, debera portar uniforme y llevar consigo la credencial d eidentificacion vigente. 11. Disponer de equipos de comunicaci3n movil, en funcionamiento permanente, que pemritan el contacto inmediato entre el personal del servicio de aseo, mantenimiento y jardineria y supervisores de manera que se puedan atender las contingencias que se presentan en forma oportuna y proporcionar los medios tecnologicos necesarios para la efectiva prestacion del servicio. 12. Dotar al personal que prestara el servicio de aseo, mantenimiento y jardineria de su uniforme e implementos para que pueda ejercer la labor de aseo, mantenimiento y jardineria del colegio. 13. Los equipos y elementos requeridos, seran ubicados en los sitios señalados por el supervisor del contrato y del costo del mismo, asi como su instalacion	X	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 3 de 4		

	correran por cuenta del contratista. 14. Suministrar mensualmente junto con la factura las certificaciones del cumplimiento de las aportaciones a la seguridad social derivada de los contratos suscrito entre los contratistas y el personal de aseo, mantenimiento y jardineria asignado al cumplimiento de ese contrato, con expresa referencia a sus DNIs y horas de trabajo prestadas. 15. Se hace exclusivamente responsable por el estricto cumplimiento de la legislacion laboral, de los convenios colectivos del sector de aseo, mantenimiento y jardineria y de toda la normatividad española aplicable a las empresas de seguridad. En aportaciones parafiscales. El incumplimiento de esta responsabilidad constituira una falta grave que podra acarrear la resolucion del contrato. 16. Mantener durante el plazo de ejecucion del contrato, la vigencia de la poliza de responsabilidad civil. 17. acoger la norma aplicable en el pais de España en cuanto al manejo del personal.		
--	--	--	--

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

EL CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORMES MENSUALES	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

EL CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 4 de 4		

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

8

ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐	NO APLICA	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----------	--------------------------

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA (AÑO)
VALOR DEL CONTRATO	\$34.040.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	0
VALOR PAGADO (Si aplica)	\$495.298
VALOR EJECUTADO	\$10.154.323
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 23.885.677

10

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

PARÁMETRO	CALIFICACIÓN		
	BUENO (81 – 100)	REGULAR (70 – 80)	MALO (Inferior a 70)
Cumplimiento con productos y entregables según lo previsto en el contrato	100		
Cumplimiento en la atención de solicitudes asociadas al contrato	100		
Cumple con especificaciones del producto y/o entregable establecidas en el Contrato	100		
CALIFICACIÓN FINAL	100		

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/06/2016


 FIRMA DEL SUPERVISOR

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 1 de 4		

1	PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	29	04	16	A	29	04	16

2	DATOS DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	MONICA ROBERTO GONZALEZ
	DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
	CARGO	ASESOR TECNICO DE PRESIDENCIA

3	DATOS DEL CONTRATO	
	OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO MANTENIMIENTO Y JARIDNERIA EN LAS INSTALACIONES FISICAS DEL COLEGIO MAYOR MIGUEL ANTONIO CARO EN ESPAÑA.	
	NÚMERO DE CONTRATO	2016-0095
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/02/16
	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	23/02/16
	CONTRATISTA	PROMOTORA GUILCA S.L.
	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	B-79275970
	VALOR (incluido IVA)	\$ 34.040.000
	PLAZO	HASTA EL 23 DE JULIO DE 2016
	FECHA DE INICIO	2/02/2016
	FECHA DE FINALIZACIÓN	23/07/16
	ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
	PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
	SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE OBLIGACIÓN</th> <th>OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)</th> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> Servicio de limpieza general del edificio compuesto por: Barrer, trapear, lavar pisos y escaleras. Limpiar, lavar, desmanchar paredes. Limpiar las barandas de las escaleras. Aspirar, limpiar todas las dependencias del Colegio. Limpiar, brillar placas y letreros. Limpiar, lavar desmanchar, desinfectar baños. Evacuar diariamente todos los desperdicios de las zonas objeto de la prestacion del servicio, los cuales deberan ser introducidos en empaques adecuados, según tamaño y peso y dispuestos en los lugares destinados para su posterior recolecion. Limpiar, pisos, paredes, espejos y aparatos sanitarios. Realizar la limpieza de la zona de parqueo. Recoleccion de la shojas de los arboles y aseo general en patios, zonas aledañas a las </td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	CUMPLE	NO CUMPLE	1	Servicio de limpieza general del edificio compuesto por: Barrer, trapear, lavar pisos y escaleras. Limpiar, lavar, desmanchar paredes. Limpiar las barandas de las escaleras. Aspirar, limpiar todas las dependencias del Colegio. Limpiar, brillar placas y letreros. Limpiar, lavar desmanchar, desinfectar baños. Evacuar diariamente todos los desperdicios de las zonas objeto de la prestacion del servicio, los cuales deberan ser introducidos en empaques adecuados, según tamaño y peso y dispuestos en los lugares destinados para su posterior recolecion. Limpiar, pisos, paredes, espejos y aparatos sanitarios. Realizar la limpieza de la zona de parqueo. Recoleccion de la shojas de los arboles y aseo general en patios, zonas aledañas a las	X
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	CUMPLE	NO CUMPLE					
1	Servicio de limpieza general del edificio compuesto por: Barrer, trapear, lavar pisos y escaleras. Limpiar, lavar, desmanchar paredes. Limpiar las barandas de las escaleras. Aspirar, limpiar todas las dependencias del Colegio. Limpiar, brillar placas y letreros. Limpiar, lavar desmanchar, desinfectar baños. Evacuar diariamente todos los desperdicios de las zonas objeto de la prestacion del servicio, los cuales deberan ser introducidos en empaques adecuados, según tamaño y peso y dispuestos en los lugares destinados para su posterior recolecion. Limpiar, pisos, paredes, espejos y aparatos sanitarios. Realizar la limpieza de la zona de parqueo. Recoleccion de la shojas de los arboles y aseo general en patios, zonas aledañas a las	X						

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 2 de 4		

	instalaciones del Colegio. Lavar los vidrios interiores del Colegio, ventanas de oficinas, aulas, zonas comunes y todas las puertas. Brillar y polichar los pisos. Aseo areas de almacenaje y bodegas. Limpiar semanalmente las partes de los cables que se encuentran visibles.		
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del edificio compuesto por : Revision quincenal de circuitos electronicos y cambio de los repuestos electronicos que se consideren pertinentes . Revision semanal de los conductores del aire, calefaccion y cambio de los repuestos que se consideren pertinentes. Revision semanal de las calderas y cambio de los repuestos que se consideren pertinentes. Mantenimiento semanal de fontaneria y electricidad, y cambio de los repuestos que se consideren pertinentes. Revision semanal de extractores y cambio de los repuestos electronicos que se consideren pertinentes.	X	
3	Servicio de jardineria compuesto por: 1. Realizar las labores de poda,deshierbado y mantenimiento integral de los jardines y zonas verdes cuando sea necesario. 2. Quitar diariamente los rastros. 3. Sanear arboles y podarlos 4. Regar dos veces por semana los jardines. 5. Realizar la labor de corte y recoleccion de corte y residuos en las zonas verdes internas y externas del Colegio. 6. Efectuar labores de siembra y mantneimiento de cespedes. 7. Realizar labores de fertilizacion y fumigacion de plantas. Ejecutar las medidas especiales de control que le imparta verbalmente o por escrito el supervisor del contrato designado por el Instituto. 8. Elaborar y presentar estudio e inicativas orientados a mejorar la prestacion del servicio,cuando lo considere necesario o el instituto se lo solicite. 9. El personal que utilice la empresa de servicio de aseo, mantenimiento y jardineria, no podra consumir licores o sustancias psicotropicas, ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la confianza que el Instituto ha depositado en el. 10. El personal, debera portar uniforme y llevar consigo la credencial d eidentificacion vigente. 11. Disponer de equipos de comunicaci3n movil, en funcionamiento permanente, que pemritan el contacto inmediato entre el personal del servicio de aseo, mantenimiento y jardineria y supervisores de manera que se puedan atender las contingencias que se presentan en forma oportuna y proporcionar los medios tecnologicos necesarios para la efectiva prestacion del servicio. 12. Dotar al personal que prestara el servicio de aseo, mantenimiento y jardineria de su uniforme e implementos para que pueda ejercer la labor de aseo, mantenimiento y jardineria del colegio. 13. Los equipos y elementos requeridos, seran ubicados en los sitios señalados por el supervisor del contrato y del costo del mismo, asi como su instalacion	X	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 3 de 4		

	correran por cuenta del contratista. 14. Suministrar mensualmente junto con la factura las certificaciones del cumplimiento de las aportaciones a la seguridad social derivada de los contratos suscrito entre los contratistas y el personal de aseo, mantenimiento y jardinería asignado al cumplimiento de ese contrato, con expresa referencia a sus DNIs y horas de trabajo prestadas. 15. Se hace exclusivamente responsable por el estricto cumplimiento de la legislación laboral, de los convenios colectivos del sector de aseo, mantenimiento y jardinería y de toda la normatividad española aplicable a las empresas de seguridad. En aportaciones parafiscales. El incumplimiento de esta responsabilidad constituirá una falta grave que podrá acarrear la resolución del contrato. 16. Mantener durante el plazo de ejecución del contrato, la vigencia de la póliza de responsabilidad civil. 17. acoger la norma aplicable en el país de España en cuanto al manejo del personal.		
--	--	--	--

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

EL CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORMES MENSUALES	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

EL CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 4 de 4		

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

8

ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐	NO APLICA	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----------	--------------------------

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

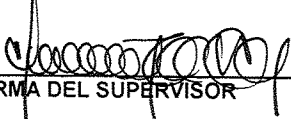
	VIGENCIA (AÑO)
VALOR DEL CONTRATO	\$34.040.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	0
VALOR PAGADO (Si aplica)	\$7.655.332
VALOR EJECUTADO	\$9.659.025
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 24.380.975

10

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

PARÁMETRO	CALIFICACIÓN		
	BUENO (81 – 100)	REGULAR (70 – 80)	MALO (Inferior a 70)
Cumplimiento con productos y entregables según lo previsto en el contrato	100		
Cumplimiento en la atención de solicitudes asociadas al contrato	100		
Cumple con especificaciones del producto y/o entregable establecidas en el Contrato	100		
CALIFICACIÓN FINAL	100		

FECHA DE ELABORACIÓN: 28/06/2016


 FIRMA DEL SUPERVISOR

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 1 de 4		

1	PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	04	16	A	30	04	16

2	DATOS DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	MONICA ROBERTO GONZALEZ
	DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
	CARGO	ASESOR TECNICO DE PRESIDENCIA

3	DATOS DEL CONTRATO	
	OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO MANTENIMIENTO Y JARIDNERIA EN LAS INSTALACIONES FISICAS DEL COLEGIO MAYOR MIGUEL ANTONIO CARO EN ESPAÑA.	
	NÚMERO DE CONTRATO	2016-0095
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/02/16
	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	23/02/16
	CONTRATISTA	PROMOTORA GUILCA S.L.
	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	B-79275970
	VALOR (incluido IVA)	\$ 34.040.000
	PLAZO	HASTA EL 23 DE JULIO DE 2016
	FECHA DE INICIO	2/02/2016
	FECHA DE FINALIZACIÓN	23/07/16
	ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
	PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
	SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE OBLIGACIÓN</th> <th>OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)</th> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> Servicio de limpieza general del edificio compuesto por: Barrer, trapear, lavar pisos y escaleras. Limpiar, lavar, desmanchar paredes. Limpiar las barandas de las escaleras. Aspirar, limpiar todas las dependencias del Colegio. Limpiar, brillar placas y letreros. Limpiar, lavar desmanchar, desinfectar baños. Evacuar diariamente todos los desperdicios de las zonas objeto de la prestacion del servicio, los cuales deberan ser introducidos en empaques adecuados, según tamaño y peso y dispuestos en los lugares destinados para su posterior recolecion. Limpiar, pisos, paredes, espejos y aparatos sanitarios. Realizar la limpieza de la zona de parqueo. Recoleccion de la shojas de los arboles y aseo general en patios, zonas aledañas a las </td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	CUMPLE	NO CUMPLE	1	Servicio de limpieza general del edificio compuesto por: Barrer, trapear, lavar pisos y escaleras. Limpiar, lavar, desmanchar paredes. Limpiar las barandas de las escaleras. Aspirar, limpiar todas las dependencias del Colegio. Limpiar, brillar placas y letreros. Limpiar, lavar desmanchar, desinfectar baños. Evacuar diariamente todos los desperdicios de las zonas objeto de la prestacion del servicio, los cuales deberan ser introducidos en empaques adecuados, según tamaño y peso y dispuestos en los lugares destinados para su posterior recolecion. Limpiar, pisos, paredes, espejos y aparatos sanitarios. Realizar la limpieza de la zona de parqueo. Recoleccion de la shojas de los arboles y aseo general en patios, zonas aledañas a las	X
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	CUMPLE	NO CUMPLE					
1	Servicio de limpieza general del edificio compuesto por: Barrer, trapear, lavar pisos y escaleras. Limpiar, lavar, desmanchar paredes. Limpiar las barandas de las escaleras. Aspirar, limpiar todas las dependencias del Colegio. Limpiar, brillar placas y letreros. Limpiar, lavar desmanchar, desinfectar baños. Evacuar diariamente todos los desperdicios de las zonas objeto de la prestacion del servicio, los cuales deberan ser introducidos en empaques adecuados, según tamaño y peso y dispuestos en los lugares destinados para su posterior recolecion. Limpiar, pisos, paredes, espejos y aparatos sanitarios. Realizar la limpieza de la zona de parqueo. Recoleccion de la shojas de los arboles y aseo general en patios, zonas aledañas a las	X						

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 2 de 4		

	instalaciones del Colegio. Lavar los vidrios interiores del Colegio, ventanas de oficinas, aulas, zonas comunes y todas las puertas. Brillar y polichar los pisos. Aseo areas de almacenaje y bodegas. Limpiar semanalmente las partes de los cables que se encuentran visibles.		
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del edificio compuesto por : Revision quincenal de circuitos electronicos y cambio de los repuestos electronicos que se consideren pertinentes . Revision semanal de los conductores del aire, calefaccion y cambio de los repuestos que se consideren pertinentes. Revision semanal de las calderas y cambio de los repuestos que se consideren pertinentes. Mantenimiento semanal de fontaneria y electricidad, y cambio de los repuestos que se consideren pertinentes. Revision semanal de extractores y cambio de los repuestos electronicos que se consideren pertinentes.	X	
3	Servicio de jardineria compuesto por: 1. Realizar las labores de poda, deshierbado y mantenimiento integral de los jardines y zonas verdes cuando sea necesario. 2. Quitar diariamente los rastros. 3. Sanear arboles y podarlos 4. Regar dos veces por semana los jardines. 5. Realizar la labor de corte y recoleccion de corte y residuos en las zonas verdes internas y externas del Colegio. 6. Efectuar labores de siembra y mantneimiento de cespedes. 7. Realizar labores de fertilizacion y fumigacion de plantas. Ejecutar las medidas especiales de control que le imparta verbalmente o por escrito el supervisor del contrato designado por el Instituto. 8. Elaborar y presentar estudio e inicitivas orientados a mejorar la prestacion del servicio, cuando lo considere necesario o el instituto se lo solicite. 9. El personal que utilice la empresa de servicio de aseo, mantenimiento y jardineria, no podra consumir licores o sustancias psicotropicas, ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la confianza que el Instituto ha depositado en el. 10. El personal, debera portar uniforme y llevar consigo la credencial d eidentificacion vigente. 11. Disponer de equipos de comunicaci3n movil, en funcionamiento permanente, que pemritan el contacto inmediato entre el personal del servicio de aseo, mantenimiento y jardineria y supervisores de manera que se puedan atender las contingencias que se presentan en forma oportuna y proporcionar los medios tecnologicos necesarios para la efectiva prestacion del servicio. 12. Dotar al personal que prestara el servicio de aseo, mantenimiento y jardineria de su uniforme e implementos para que pueda ejercer la labor de aseo, mantenimiento y jardineria del colegio. 13. Los equipos y elementos requeridos, seran ubicados en los sitios sealados por el supervisor del contrato y del costo del mismo, asi como su instalacion	X	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	 Inspecciones en el presente de las colonias
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 3 de 4		

	correran por cuenta del contratista. 14. Suministrar mensualmente junto con la factura las certificaciones del cumplimiento de las aportaciones a la seguridad social derivada de los contratos suscrito entre los contratistas y el personal de aseo, mantenimiento y jardinería asignado al cumplimiento de ese contrato, con expresa referencia a sus DNIs y horas de trabajo prestadas. 15. Se hace exclusivamente responsable por el estricto cumplimiento de la legislación laboral, de los convenios colectivos del sector de aseo, mantenimiento y jardinería y de toda la normatividad española aplicable a las empresas de seguridad. En aportaciones parafiscales. El incumplimiento de esta responsabilidad constituirá una falta grave que podrá acarrear la resolución del contrato. 16. Mantener durante el plazo de ejecución del contrato, la vigencia de la póliza de responsabilidad civil. 17. acoger la norma aplicable en el país de España en cuanto al manejo del personal.		
--	--	--	--

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

EL CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORMES MENSUALES	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

EL CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 4 de 4		

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

8

ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐	NO APLICA	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----------	--------------------------

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA (AÑO)
VALOR DEL CONTRATO	\$54.040.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	0
VALOR PAGADO (Si aplica)	\$7.995.225.
VALOR EJECUTADO	\$18.149.548
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 32.890.452

10

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

PARÁMETRO	CALIFICACIÓN		
	BUENO (81 – 100)	REGULAR (70 – 80)	MALO (Inferior a 70)
Cumplimiento con productos y entregables según lo previsto en el contrato	100		
Cumplimiento en la atención de solicitudes asociadas al contrato	100		
Cumple con especificaciones del producto y/o entregable establecidas en el Contrato	100		
CALIFICACIÓN FINAL	100		

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/06/2016


 FIRMA DEL SUPERVISOR

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 1 de 4		

1	PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	04	16	A	30	04	16

2	DATOS DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	MONICA ROBERTO GONZALEZ
	DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
	CARGO	ASESOR TECNICO DE PRESIDENCIA

3	DATOS DEL CONTRATO	
	OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO MANTENIMIENTO Y JARIDNERIA EN LAS INSTALACIONES FISICAS DEL COLEGIO MAYOR MIGUEL ANTONIO CARO EN ESPAÑA.	
	NÚMERO DE CONTRATO	2016-0095
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/02/16
	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	23/02/16
	CONTRATISTA	PROMOTORA GUILCA S.L.
	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	B-79275970
	VALOR (incluido IVA)	\$ 34.040.000
	PLAZO	HASTA EL 23 DE JULIO DE 2016
	FECHA DE INICIO	2/02/2016
	FECHA DE FINALIZACIÓN	23/07/16
	ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
	PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
	SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4	SEGUIMIENTO CONTRACTUAL							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE OBLIGACIÓN</th> <th>OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)</th> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> Servicio de limpieza general del edificio compuesto por: Barrer, trapear, lavar pisos y escaleras. Limpiar, lavar, desmanchar paredes. Limpiar las barandas de las escaleras. Aspirar, limpiar todas las dependencias del Colegio. Limpiar, brillar placas y letreros. Limpiar, lavar desmanchar, desinfectar baños. Evacuar diariamente todos los desperdicios de las zonas objeto de la prestacion del servicio, los cuales deberan ser introducidos en empaques adecuados, según tamaño y peso y dispuestos en los lugares destinados para su posterior recolecion. Limpiar, pisos, paredes, espejos y aparatos sanitarios. Realizar la limpieza de la zona de parqueo. Recoleccion de la shojas de los arboles y aseo general en patios, zonas aledañas a las </td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	CUMPLE	NO CUMPLE	1	Servicio de limpieza general del edificio compuesto por: Barrer, trapear, lavar pisos y escaleras. Limpiar, lavar, desmanchar paredes. Limpiar las barandas de las escaleras. Aspirar, limpiar todas las dependencias del Colegio. Limpiar, brillar placas y letreros. Limpiar, lavar desmanchar, desinfectar baños. Evacuar diariamente todos los desperdicios de las zonas objeto de la prestacion del servicio, los cuales deberan ser introducidos en empaques adecuados, según tamaño y peso y dispuestos en los lugares destinados para su posterior recolecion. Limpiar, pisos, paredes, espejos y aparatos sanitarios. Realizar la limpieza de la zona de parqueo. Recoleccion de la shojas de los arboles y aseo general en patios, zonas aledañas a las	X
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	CUMPLE	NO CUMPLE					
1	Servicio de limpieza general del edificio compuesto por: Barrer, trapear, lavar pisos y escaleras. Limpiar, lavar, desmanchar paredes. Limpiar las barandas de las escaleras. Aspirar, limpiar todas las dependencias del Colegio. Limpiar, brillar placas y letreros. Limpiar, lavar desmanchar, desinfectar baños. Evacuar diariamente todos los desperdicios de las zonas objeto de la prestacion del servicio, los cuales deberan ser introducidos en empaques adecuados, según tamaño y peso y dispuestos en los lugares destinados para su posterior recolecion. Limpiar, pisos, paredes, espejos y aparatos sanitarios. Realizar la limpieza de la zona de parqueo. Recoleccion de la shojas de los arboles y aseo general en patios, zonas aledañas a las	X						

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 2 de 4		

	instalaciones del Colegio. Lavar los vidrios interiores del Colegio, ventanas de oficinas, aulas, zonas comunes y todas las puertas. Brillar y polichar los pisos. Aseo areas de almacenaje y bodegas. Limpiar semanalmente las partes de los cables que se encuentran visibles.		
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del edificio compuesto por : Revision quincenal de circuitos electronicos y cambio de los repuestos electronicos que se consideren pertinentes . Revision semanal de los conductores del aire, calefaccion y cambio de los repuestos que se consideren pertinentes. Revision semanal de las calderas y cambio de los repuestos que se consideren pertinentes. Mantenimiento semanal de fontaneria y electricidad, y cambio de los repuestos que se consideren pertinentes. Revision semanal de extractores y cambio de los repuestos electronicos que se consideren pertinentes.	X	
3	Servicio de jardineria compuesto por: 1. Realizar las labores de poda, deshierbado y mantenimiento integral de los jardines y zonas verdes cuando sea necesario. 2. Quitar diariamente los rastros. 3. Sanear arboles y podarlos 4. Regar dos veces por semana los jardines. 5. Realizar la labor de corte y recoleccion de corte y residuos en las zonas verdes internas y externas del Colegio. 6. Efectuar labores de siembra y mantneimiento de cespedes. 7. Realizar labores de fertilizacion y fumigacion de plantas. Ejecutar las medidas especiales de control que le imparta verbalmente o por escrito el supervisor del contrato designado por el Instituto. 8. Elaborar y presentar estudio e inicitivas orientados a mejorar la prestacion del servicio, cuando lo considere necesario o el instituto se lo solicite. 9. El personal que utilice la empresa de servicio de aseo, mantenimiento y jardineria, no podra consumir licores o sustancias psicotropicas, ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la confianza que el Instituto ha depositado en el. 10. El personal, debera portar uniforme y llevar consigo la credencial d eidentificacion vigente. 11. Disponer de equipos de comunicaci3n movil, en funcionamiento permanente, que pemritan el contacto inmediato entre el personal del servicio de aseo, mantenimiento y jardineria y supervisores de manera que se puedan atender las contingencias que se presentan en forma oportuna y proporcionar los medios tecnologicos necesarios para la efectiva prestacion del servicio. 12. Dotar al personal que prestara el servicio de aseo, mantenimiento y jardineria de su uniforme e implementos para que pueda ejercer la labor de aseo, mantenimiento y jardineria del colegio. 13. Los equipos y elementos requeridos, seran ubicados en los sitios sealados por el supervisor del contrato y del costo del mismo, asi como su instalacion	X	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 3 de 4		

	correran por cuenta del contratista. 14. Suministrar mensualmente junto con la factura las certificaciones del cumplimiento de las aportaciones a la seguridad social derivada de los contratos suscrito entre los contratistas y el personal de aseo, mantenimiento y jardineria asignado al cumplimiento de ese contrato, con expresa referencia a sus DNIs y horas de trabajo prestadas. 15. Se hace exclusivamente responsable por el estricto cumplimiento de la legislacion laboral, de los convenios colectivos del sector de aseo, mantenimiento y jardineria y de toda la normatividad española aplicable a las empresas de seguridad. En aportaciones parafiscales. El incumplimiento de esta responsabilidad constituira una falta grave que podra acarrear la resolucion del contrato. 16. Mantener durante el plazo de ejecucion del contrato, la vigencia de la poliza de responsabilidad civil. 17. acoger la norma aplicable en el pais de España en cuanto al manejo del personal.		
--	--	--	--

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

EL CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORMES MENSUALES	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

EL CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 1		
Fecha: 27/06/2016		
Página 4 de 4		

7 RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

8 ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐	NO APLICA	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----------	--------------------------

9 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA (AÑO)
VALOR DEL CONTRATO	\$54.040.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	0
VALOR PAGADO (Si aplica)	\$351.756.
VALOR EJECUTADO	\$18.501.304.
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 32.538.696.

10 EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

PARÁMETRO	CALIFICACIÓN		
	BUENO (81 – 100)	REGULAR (70 – 80)	MALO (Inferior a 70)
Cumplimiento con productos y entregables según lo previsto en el contrato	100		
Cumplimiento en la atención de solicitudes asociadas al contrato	100		
Cumple con especificaciones del producto y/o entregable establecidas en el Contrato	100		
CALIFICACIÓN FINAL	100		

FECHA DE ELABORACIÓN: 2016/06/27


 FIRMA DEL SUPERVISOR